### ACTA ACLARATORIA DEL CONTRATO CPS-151-2026

Entre los suscritos, a saber, **PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR,** Directora de Catastro en calidad de Supervisora designada el día 02 de julio de 2026 del Contrato, por una parte y, por la otra, **CARLOS ALBERTO BEDOYA CARDONA,** identificado con C.C. 71.878.836, en calidad de **contratista**, hemos convenido aclarar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-151-2026** previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que el 02 de julio de 2026, entre el municipio de Jericó y Carlos Alberto Bedoya Cardona identificado con CC # 71.878.836, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-151-2026 cuyo objeto es: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de las actividades relacionadas a la oficina de catastro como mutador, prediador y además de trámites de conservación urbana y rural del municipio de Jericó Antioquia.
2. Que en el acta de inicio los apellidos del contratista se escribieron Cardona Bedoya, sin embargo, los apellidos son Bedoya Cardona.
3. Que se hace necesario aclarar dicha información con el fin de evitar errores y garantizar correcto los apellidos.
4. En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo precisan que los apellidos reales del contratista corresponden a Bedoya Cardona. Esta aclaración no implica modificación alguna de los demás datos, condiciones, derechos u obligaciones contenidos en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-151-2026, antes mencionado.

Para constancia, se firma en el Municipio de Jericó Antioquia, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

**PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR**
Directora catastro

**CARLOS ALBERTO BEDOYA CARDONA**
Contratista

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proyectó/Reviso | Paola Andrea Betancur Betancur | | 03/08/2026 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma. | | | |